

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

7 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía, de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública, y de aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación San Fernando de la línea Estación Terminal Morata 1-Morata.

Expediente: LAT/07/12.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificada por Ley 6/2010, de 24 de marzo, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación San Fernando de la línea Estación Terminal Morata 1-Morata, cuyas características generales son las siguientes:

- a) Peticionaria: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).
- c) Finalidad: contribuir al mallado de la red de transporte de energía eléctrica en la zona noreste de Madrid.
- d) Presupuesto: 1.150.302 euros.
- e) Término municipal afectado: San Fernando de Henares (Madrid)
- f) Descripción de la línea:
 - Origen: apoyo entronque T-60.
 - Final: subestación San Fernando.
 - Sistema: corriente alterna trifásica.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Tensión nominal: 400 kV.
 - Temperatura máxima de servicio del conductor: 85° C.
 - Capacidad térmica de transporte por circuito: 1.829 MVA/circuito.
 - Número de circuitos: dos.
 - Tipo de conductor: Cardinal AW.
 - Número de cables compuesto tierra-óptico: dos (OPGW Tipo I).
 - Aislamiento: U-160 BS.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones: de zapatas individuales.
 - Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.
 - Longitud: 0,921 km.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la línea aérea, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado, en horario de nueve a catorce, el mencionado proyecto y el estudio de impacto ambiental, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Go-

bierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, 28071 Madrid, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero).

Parcela proyecto	Propietario	Referencia catastral	Pol.	Parcela	Servid. vuelo (m ²)	Zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servid. de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
2	MARIAN MARIAN MIGUEL MARIAN JIMENEZ VIRGINIA MOLINA CHISVERT M TERESA MARIAN JIMENEZ MIGUEL	28130A01700003	17	3	951	836	T-60	110	801	T-60	642	Labor o labradío regadio
2-2	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	28130A01809001	18	9001	-	-	-	-	-	T-60	839	Vía de comunicación de dominio público
2-5	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	28130A01709005	17	9005	-	-	-	-	-	T-60	875	Vía de comunicación de dominio público
2-8	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	28130A00509003	5	9003	-	-	-	-	-	T-60	101	Vía de comunicación de dominio público
3	FERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL FERNANDEZ GARCIA M LUISA	28130A01700004	17	4	3.184	928	T-60	112	841	T-60	221	Labor o labradío regadio
5	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	28130A00409006	4	9006	157	74	-	-	108	T-60, T-60-1	2.155	Vía de comunicación de dominio público
7	MARIAN MARIAN MIGUEL MARIAN JIMENEZ VIRGINIA MOLINA CHISVERT M TERESA MARIAN JIMENEZ MIGUEL	28130A00400025	4	25	1.314	513	-	-	362	-	-	Labor o labradío secoano
8	FERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL FERNANDEZ GARCIA M LUISA	28130A00400026	4	26	1.304	519	T-60-1	281	1.091	T-60, T-60-1	133	Labor o labradío secoano
10	ENTIDAD DE CONSERVACION PUERTA DE MADRID	No consta	No consta	No consta	202	63	-	-	-	T-60, T-60-3	191	Erial (Polígono industrial Puerta de Madrid)
11	CONCESIONES DE MADRID SA COMUNIDAD DE MADRID AUTOPISTA TRADOS 45 SA COMUNIDAD DE MADRID EUROGLOSA 45 CONC DE LA COMUNIDAD DE MADRID SA COMUNIDAD DE MADRID	3A28900A05AM45	3	0	4.104	1.231	-	-	-	T-60, T-60-2	522	Vía de comunicación de dominio público Autopista M-45
12	CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN	28130A00410024	4	10024	127	37	-	-	-	-	-	Labor o labradío secoano
13	CORPAS SL	28130A00410023	4	10023	80	28	-	-	-	-	-	Labor o labradío secoano
14	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID	28130A00420024	4	20024	37	13	-	-	-	-	-	Improductivo
17	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID	28130A00420023	4	20023	279	79	-	-	-	-	-	Improductivo
20	CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN	28130A00400024	4	24	232	193	-	-	-	-	-	Labor o labradío secoano
21	CORPAS SL	28130A00400023	4	23	2.246	854	T-60-2	272	1.160	T-60-2	64	Labor o labradío secoano
21-1	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID	28130A00420022	4	20022	-	-	-	-	-	T-60-2	13	Improductivo
21-3	RUSTICAS Y SOLARES SA	28130A00410022	4	10022	-	-	-	-	-	T-60-2	39	Labor o labradío secoano
21-5	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	28130A00409002	4	9002	-	-	-	-	-	T-60-2	2.091	Vía de comunicación de dominio público
22	RUSTICAS Y SOLARES SA	28130A00400022	4	22	2.140	777	T-60-2	6	441	T-60-2	363	Labor o labradío secoano
23	SALAMANCA RAMIREZ DE HARO ROSARIO	28130A00400020	4	20	667	250	-	-	-	-	-	Pastos
25	ROA PROCOINSA SL	28130A00401057	4	1057	2.925	1.211	T-60-3	198	1.373	T-60-3	339	Labor o labradío secoano
26	BARRAL FERNANDEZ M ASUNCION BARRAL FERNANDEZ M TRINIDAD	28130A00401065	4	1065	953	322	Pórtico	157	1.828	-	-	Labor o labradío secoano

Madrid, a 31 de julio de 2012.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz-Garcés de los Fayos.

(02/6.658/12)